Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo: Comuneros - Dirijida desde Lima he recibido una comunicación de los de Carhuacayán, en la que me dicen que debo yo probar los linderos de Conocancha y de Santa Bárbara con dicho pueblo. No les he contestado, pero cuando posiblemente haya que ir al Ministerio de Salud Pública, diré que las colindancias de la parte alta y de la baja son perfectamente definidas y que sus lineas corresponden en todo á la posesión actual, y á lo que figura en los planos de la Hacienda y en los del Pueblo. Dicho pueblo hace unos años que formó sus titulos supletorios, y como lo dicho en el escrito original de tal expediente y lo dibujado en su plano era legal y no causaba daño á Conocancha, no se objetó nada. Reclamamos si la omisión que los del Pueblo tuvieron en no consignar á Santa Bárbara, y el juzgado de Yauli nos dió la razón. No sé qué es lo que se propongan ahora, por que éllos lo mismo que yo, saben todo esto. Uno de los firmantes de la carta es Aristides Mellado. Desde luego que hay que tetana ner cuidado especial para impedir que se pongan ganados ajenos en los pastos de Conocancha.

Lana - Cuando se haga el enfardelaje de la Lana de este año, hay que preparar el muestrario según las calidades, y teniéndose tambien en cuenta los tres largos: Largo; mediano; chico; además de los colores.

Atto. y S. S. Mes de Vanta Maria. cyq.

AA-401.1 Ca. 1 Do-490 Fe. 1